

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008  <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06		
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020		

## **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**Dependencia Solicitante:** Proyecto Curricular Arte Danzario  
**Rubro:** Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias  
**Fecha:** 02/09/2021

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Coordinador PCAD

### **1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)**

Dictar Conversatorio virtual, taller virtual sobre la obra “En la grieta” como parte del “Encuentro Danzario con agrupaciones de Egresados 2021” a realizarse del 28 de septiembre al 1 de octubre con la participación de los estudiantes, docentes y de la comunidad general de la Facultad de artes ASAB, correspondiente al proyecto Curricular de Arte Danzario.

### **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

En virtud del principio de fortalecimiento de la relación con los egresados del PCAD, se requiere la contratación de un egresado de danza FA-ASAB para la presentación de las perspectivas de desarrollo profesional del campo de la danza en la ciudad de Bogotá, así como para brindar a los participantes una visión clara del trabajo y la gestión requeridos en el perfil del egresado del proyecto.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”.

Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de **contratación directa**, pues se requiere la utilización de material sujeto a derechos de autor en propiedad del contratado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>			Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos			Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020		

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Dictar Conversatorio virtual, taller virtual sobre la obra “En la grieta” como parte del “Encuentro Danzario con agrupaciones de Egresados 2021” a realizarse del 28 de septiembre al 1 de octubre con la participación de los estudiantes, docentes y de la comunidad general de la Facultad de artes ASAB, correspondiente al proyecto Curricular de Arte Danzario.	X		Septiembre - 2021	Octubre - 2021	Noviembre - 2021

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento de los parámetros de ejecución del contrato por parte del contratista.
- Incumplimiento de los parámetros legales del contrato por parte del contratista.
- Lesiones óseas, traumas musculares, dolores articulares y demás riesgos asociados al ejercicio de la danza por la falta de prevención y guía del contratista.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- La práctica de la danza de forma profesional puede ser un factor de riesgo en la manifestación de trastornos de la alimentación, del ciclo de menstruación, distorsión de la imagen corporal y disminución de la densidad ósea.

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Todos los anteriormente nombrados.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales
- Asonadas.

### 5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

#### 5.1. Valor total estimado según estudio de mercado: NA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	<b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Macroproceso: Gestión de Recursos	
	Proceso: Gestión Contractual	versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**5.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$3'000.000**

## **6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:**

Es de carácter vital para el PCAD la presentación de las perspectivas de desarrollo profesional del campo de la danza en la ciudad de Bogotá a sus futuros egresados, así como brindarles una visión clara del trabajo, las formas de producción y la gestión requeridos en el desarrollo de obras y actividades artísticas y culturales en la ciudad. Para esto se requiere la contratación de un profesional egresado FA-ASAB quien se haya desarrollado en este campo, con la capacidad para brindar a los estudiantes sus perspectivas y conocimiento del campo profesional.

De acuerdo con estos criterios el Proyecto Curricular Arte Danzario estableció como monto del contrato un valor de \$3.000.000 Tres millones pesos COP. Lo anterior, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad en temas de contratación de servicios.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguientes actividades económicas:

**COD 9006** Actividades teatrales

**COD 9008** Otras actividades de espectáculos en vivo NCP

### **I. ANALISIS DE LA OFERTA**

**EN LA GRIETA.** Proyecto de creación colectiva interdisciplinaria de la Agrupación Mistérica Escénica. Ganador de la Beca el Arte y la Cultura se crean en casa 2020, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD. "En la Grieta, tejemos un encuentro desde el arte para construir comunidad".

Este es un proceso de creación realizado por un equipo interdisciplinario con un enfoque comunitario y artístico, con el objetivo de tejer desde el cuerpo, el movimiento, la música y la imagen, unas historias personales, poéticas cotidianas y extra cotidianas en medio del contexto que estamos viviendo como humanidad a raíz de la pandemia.

Este momento nos cuestiona acerca del cómo acercarnos en medio del aislamiento, cuáles son las fracturas y las grietas que se generan de manera física y emocional y en medio de ello cuáles son las nuevas posibilidades que empiezan a surgir, la nueva vida que renace.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA
			<b>VALOR PROMEDIO</b>	

## **II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

## **III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

Requerimiento de divulgación de obras de los egresados del Proyecto Curricular Arte Danzario y de divulgación de los procesos de gestión cultural, administrativa, logística y artística de las agrupaciones de danza en el entorno profesional colombiano en la actualidad.

## **7. MARCO LEGAL**

### **7.1. Norma(s) General(es):**

- Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2021 UD: Resoluciones - 2021

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:**  
 Contratación directa.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Carlos Andrés Martínez

**Cargo:** Coordinador del Proyecto Curricular Arte Danzario

**Teléfono** 3152083323

**Correo electrónico:** artes-danzario@udistrital.edu.co

**Contacto:** Manuel Gutiérrez García

**Teléfono del contacto:** 3105539420

**Correo electrónico del contacto:** mfgutierrezg@correo.udistrital.edu.co

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	SÍ
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	NA
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.	NA
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	NA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	0	Días	1
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	0	Días	20
<b>TOTAL</b>	Meses	0	Días	21

## 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	Sí
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	NA
Con anticipo económico	NA

### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizarán 1 único pago contra entrega de los servicios contratados.

## 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	NA
Póliza de Calidad	NA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	NA
Responsabilidad Civil frente a terceros	NA

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican.

## 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	NA
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	NA
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	NA
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	Sí
Con puntaje por experiencia	Puntaje	Sí

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

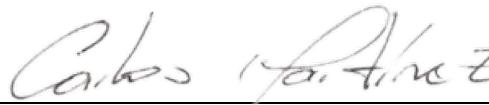
especifica		
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	Sí
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	NA
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	NA

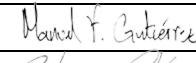
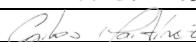
#### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)	Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General Sí
	Específica Sí
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	10
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	10

Capacidad de Contratación	Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV NA
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV NA

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	NA
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	NA
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	NA
Otras Razones. Establezca: <i>Cumple con los requerimientos específicos en cuanto a experiencia y capacidades técnicas y académicas para la guía a los estudiantes en sus Montajes de Grado.</i>	Sí

  
**CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ**  
*Coordinador*

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Manuel Gutiérrez	CPS Producción		02/09/2021
Revisó	Carlos Martínez	Docente de planta		02/09/2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	<b>SIGUD</b>  <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aprobó	Carlos Martínez	Docente de planta		02/09/2021
Responsable de la elaboración jurídica				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. **Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.